VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Nombre del ente público (1) Período 1º de enero al 31 de diciembre de 20XX (2)

A) Verificación del cumplimiento de lo señalado en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo referente a que el porcentaje que representa la suma de los contratos adjudicados al amparo de este artículo no debe exceder el 30% del Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en el ejercicio presupuestal.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	AI) MONTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL ENTE PÚBLICO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 43 LOPSRM (3)
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
ADJUDICACION DIRECTA	
TOTAL A1)	

A2)	PRES	UPU	ESTO	тот	ΓAL
_	ORIZA				
	LICO				'AR
OBR	AS	ΡÚ	BLICA	S	Υ
SER	/ICIO	S REI	LACIC	NAC	os
CON	LAS	MIS	MAS	EN	EL
EJEF	CICIC)			
(4)					

A3) PORCENTAJE DEL		
PRESUPUESTO QUE FUE		
EJERCIDO MEDIANTE		
OPERACIONES	 ->	
REALIZADAS AL	(5)	
AMPARO DEL ART. 43		
LOPSRM		
A3 (%) = A1 / A2 X 100		

NOTA: Si el porcentaje obtenido en el inciso A3 resulta mayor al 30%, la firma de auditores externos debe solicitar al ente público la justificación correspondiente y, verificar si el asunto en comento fue hecho del conocimiento del Órgano Interno de Control (párrafo tercero del art. 43 de la LOPSRM), en caso contrario, debe registrar el incumplimiento, requisitando para ello el Formato de Cédula de Observaciones.

FECHA (6)

FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS